

## **ABONOS TEMPORADA ARAMON**

Los vecinos de Sallent de Gállego, Lanuza y Formigal pueden pasar por el Ayuntamiento para solicitar el ABONO DE LAS PISTAS DE ESQUÍ DE FORMIGAL-PANTICOSA correspondiente a la temporada 2017-2018 (Imprescindible aportar ABONO TEMPORADA ANTERIOR EN EL SOBRE).

Los vecinos de Escarrilla y Tramacastilla de Tena deberán solicitarlo del mismo modo en su E.L.M. (los de Sandiniés, en la de Tramacastilla), así como recogerlo allí cuando esté tramitado.

Para la obtención del mismo es REQUISITO INDISPENSABLE ESTAR EMPADRONADO COMO MÍNIMO DESDE HACE DOS AÑOS, CON RESIDENCIA EFECTIVA Y CONTINUADA EN EL MUNICIPIO DURANTE ESE TIEMPO AL MENOS 9 MESES, Y ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA HACIENDA MUNICIPAL Y SOCIEDADES MUNICIPALES.

Es obligatorio para los niños menores de 6 años portar chaleco con el mensaje "Cuidame, soy chiquitín", el cual LLEVARÁ INCORPORADO EL ABONO. Por ello, al solicitar el mismo, sólo deberán aportar 20 € de fianza, que serán reembolsados, si se devuelve el mismo en las debidas condiciones, a final de temporada.

Se recomienda que todos los esquiadores contraten algún tipo de asistencia sanitaria que cubra el riesgo de accidente en pistas, y que pueden contratar el mismo por 49 €, a la vez que obtienen el abono o antes de utilizarlo por primera vez.

Los residentes que trabajan en la E.E.E. Formigal deben tramitar allí la solicitud. Los de Aramon, en su empresa.

**ES CONVENIENTE QUE SE PRESENTEN LOS INDICADOS DOCUMENTOS ANTES DE 15 DE DICIEMBRE, A FIN DE FACILITAR LA CONFECIÓN DE LOS MISMOS Y EVITAR POSTERIORES RETRASOS. LOS APORTADOS TRAS ESA FECHA SE TRAMITARÁN A PARTIR DEL 15 DE ENERO.**

**Sallent de Gállego, a 10 de Noviembre de 2017 – EL ALCALDE. Jesús Eugenio Gericó Urieta**

